



20 de diciembre de 2011

Se reúnen el Secretario del Trabajo el Superintendente de la Policía y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para orientar a los miembros de la uniformada sobre el ajuste salarial

San Juan – San Juan – El secretario del Trabajo, Miguel Romero, junto al Superintendente de la Policía, Emilio Díaz Colón y el director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), Juan Carlos Pavía, se reunieron hoy con un grupo miembros de la uniformada de la región de Bayamón y representantes de los gremios adscritos a esa dependencia en un esfuerzo conjunto para orientarlos y aclarar dudas sobre cómo será el ajuste salarial de los policías que entrará en vigor el próximo 1ero de enero de 2012.

Según Romero, “lo que se busca con este tipo de reunión es aclararles cualquier duda que tengan y dejarles saber que el proceso será un limpio, claro y confiable”.

“Desde hace meses se ha estado realizando un proceso riguroso sobre las escalas salariales, y desde mayo de este año comenzó la revisión de expedientes que incluye más de 17,113 policías. Con esto lo que se quiere es garantizar que todos los policías serán colocados en la escala correcta y verán reflejado el ajuste salarial en su nómina efectivo el 1ero de enero de 2012”, sostuvo el Secretario.

Según Romero, “como mencionó el gobernador Luis Fortuño, esto es una iniciativa que le hace justicia a nuestros policías... es un compromiso de esta administración con los que día a día luchan por combatir el crimen, exponiendo sus vidas para el beneficio de la ciudadanía. Por eso, el Gobernador nos solicitó, tanto al Superintendente de la Policía, al director de OGP y a este servidor que realizáramos este tipo de reunión en donde se pueden intercambiar preguntas y atender las mismas de una forma más personal y responsable; como se merece el proceso”.

Durante la reunión, el director de OGP, Juan Carlos Pavía, les explicó a los policías cómo serán los procesos y la metodología de los cálculos, tanto de revisión de expedientes como de ajuste salarial según lo dispone la Ley 173.

Entre los gremios que asistieron a la reunión de orientación se encontraban: la Asociación de Miembros de la Policía, Federación Puertorriqueña de Policías, Corporación Organizada de Policías y Seguridad, Inc. (COPS), Sindicato de Policías Puertorriqueños, Policías Liderados con Certeza (POLICE), Asociación de Seguridad, Policías y Ramas Anexas, Inc. (ASPRA), Concilio Nacional de Policías, Inc. (CONAPOL), Frente Unido de Policías Organizados (FUPO), Asociación de Policías Organizados (APO), Cuerpo Organizado de la Policía, Inc. y Policías Organizados Luchando Intereses Sociales (POLIS).

